



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **46133 PE Mensaje N° 4967** Venido en 2da. revisión, por el cual se dispone la cesión a favor del Estado Nacional, con destino a la ampliación del parque nacional Islas de Santa Fe, creado por Ley Nacional N° 26648, bajo la figura de parque nacional o reserva nacional; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 28 de Julio de 2022 obrante a fojas 53, 54 y 55.

SALA DE LA COMISIÓN, 25 AGOSTO DE 2022.

**FIRMANTES: BLANCO – LENCI – MAHMUD – ESPÍNDOLA – RUBEO –
BUSATTO – SOLA – BOSCAROL – BERMÚDEZ.**